Capitan General de este Reyno Por la q.
su fa. de ocho del corriente Por la qual
Ordena Parta luego la compañia que
se sigue a la de San Mateo que a catorze
dias asiste en la ciud. de Cartagena
Por q. esta el enemigo a la vista y
no puede quedar aquella Plaza sin
gente y conbiene se buelba la dicha
Compañia de la parroquia de S. M.
Para que sea ygual el trabajo de todos
y q. da entendida la dicha Carta
Por la ciud. acordo Parta mañana
domingo once deste presente mes la com
pañia de S. Tiago y S. Xpl. de que
es capitan el S. Don Juan Ruiz Ximenez
Reg. que es la que se sigue y se escriba
a su Ex.a Julio del despacho necesario
Para su viaje y que se le represente
a su Ex.a Sus de conocida conbeniencia
del servicio R.l que en esta ciud. aya
dos ayudantes y Porque tanto Re
conoce que los personas de Fran.co
Mendez y Alonso Buen Rostro son
a proposito para este exercicio